



Instrucciones para solicitar el título de máster:

1. En primer lugar, debe consultar su expediente académico en el siguiente enlace (<https://vega.gestion.uco.es/cosmos/Controlador/?apl=Uninavs&idNav=inicio&NuevaSesionUsuario=true&NombreUsuarioAlumno=ALUMNO&gu=a>) en el apartado de consulta de matrícula y del expediente, gestión del expediente. Para poder solicitarlo deben aparecer todas las asignaturas superadas y el estado del expediente cerrado. En el caso de tener todas las calificaciones y tener el expediente abierto, debe contactar con el IdEP para que se le cierre.

SOLICITUD DE TÍTULO A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

El título debe solicitarse preferentemente a través de la Sede Electrónica: <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=69> "Solicitud de Expedición de Título Oficial"

AYUDA SEDE ELECTRÓNICA: 957212098 email: e-administracion@uco.es

SOLICITUD DE TÍTULO DE FORMA PRESENCIAL O POR CORREO ORDINARIO

En el caso de imposibilidad de solicitar el título por sede electrónica podría hacerlo:

Por correo ordinario	<i>Universidad de Córdoba-Rectorado Instituto de Estudios de Postgrado (Nombre del Máster cursado)</i>
De forma presencial	<i>Av. Medina Azahara, 5 14071. Córdoba</i>
Documentación: <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del DNI o Pasaporte, no se admitirán los documentos que no estén en vigor• Fotocopia del título que le dio acceso al máster compulsada por el organismo de origen o fotocopia sin compulsar y original en caso de la modalidad presencial.• En caso de tener alguna exención o subvención (Familia numerosa, discapacidad, etc.), deberá aportar la documentación acreditativa en vigor.• Fotocopia del título que acredita el nivel B1 de Lengua Extranjera (solo para el Máster en Profesorado)	

Excepcionalmente, el alumnado que haya cursado en la UCO su titulación de acceso al máster, puede aportar la documentación solicitada al correo <https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/quienes-somos>, indicando en el asunto "SOLICITUD DE TÍTULO DE MÁSTER" y en el cuerpo del mensaje los datos personales, domicilio, teléfono...



2. Tras la recepción de la documentación en el IdEP, éste le remitirá el documento de abono de los derechos de expedición del título, así como la solicitud de título vía e-mail. Una vez abonadas las tasas en cualquier sucursal del banco Santander y, habiendo revisado los datos personales de la solicitud y firmando la misma, debe remitir fotocopia del abonaré y de la solicitud del título al IdEP, mediante correo ordinario o correo electrónico

3. Una vez recibida toda la documentación y tramitada la solicitud de título, se le enviará el certificado provisional a través de correo electrónico.

El título definitivo deberá retirarlo en el Servicio de Gestión de Estudiantes, área de títulos (Rectorado) cuando esté disponible.